

RIO GALLEGOS, 20 SEP 2012

V I S T O:

El Expediente N° 67.847/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Ing. María Florencia MELENDO PEIRANO, mediante cual presenta su renuncia al cargo docente que ostenta en esta Casa de Altos Estudios, a partir del 11 de septiembre de 2012;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando ésta última la situación de revista del involucrado;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Ing. María Florencia MELENDO PEIRANO (C.U.I.L. N° 27-26402247-4) en el cargo Efectivo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple que posee en el Área: Físico-Química - Orientación: Fenómenos de Transporte – Código Nomenclador de Disciplina 1-9-2-1-3 del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 11 de septiembre de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 - EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2012.-

ARTICULO 4º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

512



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - MARG